

Expediente: 14237/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DEVANI ALEJANDRO S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DEVANI, Alejandro-DEMANDADO

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 14237/25



H108012972653

### JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DEVANI ALEJANDRO s/ APREMOS. EXPTE N° 14237/25. Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente el pago cancelatorio de capital acreditado por el apoderado de la parte actora. II) Agréguese comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña. Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes a favor de la letrada Fontana Verni Cecilia Soledad III) Al pedido de archivo, practíquese planilla fiscal.- FMJ - 14237/25

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.